



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Oficio No. GG-487/2024.
Guamúchil, Salv. Alv. Sin., Marzo 18 del 2024.

PRESENTE.-

Sírvase la presente para dar respuesta a la solicitud de información No. 251274000000824, recibida el día 11 de Marzo de 2024 a las 10:28 horas, dónde nos solicita la siguiente información:

- Solicito el número de tomas y/o cuentas activas; registradas de Dependencias Públicas que pertenecen al H. Ayuntamiento del Municipio tales como: camellones, plazuelas, parques y jardines, áreas verdes, canchas deportivas, oficinas públicas, sindicaturas y comisarias.

R.- Actualmente el Municipio de Salvador Alvarado, cuenta en nuestro padrón de usuarios con 128 tomas activas.

- Monto que facturan cada mes al H. Ayuntamiento por dichas tomas.

R.- Mensualmente se facturan \$ 200,000.00.

- Tipo de cuota y tarifa, si es cuota fija m³ promediados para su facturación, si es servicio medido el número de m³ consumidos para su facturación.

R.- Las tomas del H. Ayuntamiento, están catalogadas como uso PUBLICO, su cobro es una cuota fija, esta cuota fija varía, dependiendo, el tipo de toma, por ejemplo: H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y Bomberos tienen una cuota fija de 484 m³, el estadio Alberto Vega Chávez, parque Municipal Judith Gaxiola, Parque la paz, Estadio de Fútbol Coloso, tienen una cuota fija de 230, todas las demás tomas tienen una cuota fija de 100 a 104m³.

- Número de tomas nuevas registradas en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

AÑO	TOMAS REGISTRADAS
2019	61
2020	61
2021	61
2022	128
2023	128

ATENTAMENTE



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO.
R.F.C. JIA-810821-723

LAZARO CARDENAS # 1200 COL. DEL EVORA
TELS. 732-0781 Y 732-29-03 C.P. 81468
GUAMUCHIL, SALV. ALV. SIN.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICIÓN